1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número __10___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.188.2025

Nombre completo del contratista: ROCIO ARANGO GOMEZ

Documento de identificación: 31.578.478 de CALI

Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN

Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaria de Equidad de Genero de la Secretaria de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali" BP26005433

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/Ene/2025	31/Dic/2025

Modificación(es) al contrato:
MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 4146.010.26.1.188 – 2025. Se adiciona el valor de cuatro (4) cuotas por la suma de OCHO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.056.000) C/U. Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales Especializados hasta el 31 de diciembre de 2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($64.448.000)

Adición: Adición No 1 : TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($32.224.000).

Prórroga: Prórroga No 1: Del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$96.672.000	$ 8.056.000	$ 72.504.000	$16.112.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9492940923 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1827241769 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 06 OCTUBRE 2025 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de Octubre de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla N° 9492940923

5. INFORME TÉCNICO

Realizar seguimiento detallado a los procesos de atención modalidad día a mujeres víctimas de violencias basadas en género.

- Hizo revisión de carpetas y documentación de las atenciones realizadas por las duplas de atención para verificación del estado de las mismas (Anexo 1 obligación 1).
- Realizó revisión de proceso de agendamiento de citas en plataforma google calendar junto a persona encargada de tal actividad para identificación de mejoras en la asignación y trazabilidad en la confirmación o re agendamiento. (anexo 2 obligación 1)

2. Contribuir en la elaboración del Plan de acción para el cumplimiento del objeto contractual, en la modalidad día de la Subsecretaría de Equidad de Género; así mismo, brindar apoyo en la planeación, articulación, implementación, desarrollo y fortalecimiento de metodologías y/o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

estrategias que respondan al proceso de atención integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género que logre fortalecer los abordajes integrales para las mujeres.

- Realizó convocatoria para realización de reunión con equipo de Atención día para realizar el seguimiento de cada uno de los puntos del plan de acción del tercer trimestre del año 2025.(Anexo 3 Obligación 2)

3. Elaborar y/o revisar las respuestas a los comunicados y derechos de petición que le sean asignados, relacionados con el objeto contratado.

• Revisó y realizó seguimiento a orfeos para emisión de respuestas a solicitudes de casos reportados desde las instituciones tales como Defensoría del Pueblo, Personería y Contraloría para brindar respuesta y atención a las víctimas remitidas, apoyando a la consolidación de los oficios de respuesta (Anexo 4 obligación 3).

4. Brindar apoyo en la atención desde el direccionamiento del “Instructivo de atención para mujeres víctimas de violencia”, en el seguimiento y articulación interinstitucional de los procesos de atención a Mujeres desde los sectores de la Salud, Gobierno y justicia (fiscalía, comisarías, defensoría, consultorios jurídicos, ICBF) y demás actores de la ruta, efectuando compromisos, aunar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la mujer y el restablecimiento de sus derechos vulnerados, desde la atención en modalidad día en Casa Matria, la casa de las mujeres de Cali.

• Participó en reunión de Mesa de trabajo convocada desde Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle en conjunto con equipo de atención día y hogar en donde se realiza presentación de estudios de caso para identificar acciones y competencias desde la Alcaldía y acciones de apoyo de la Gobernación cuando sean casos de MVVBG que correspondan al Valle del Cauca. (Anexo 5 obligación 4).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Participar activamente en las sesiones de seguimiento, evaluación de la gestión, elaboración de un plan de mejora para las debilidades y amenazas de tipo administrativo o técnico que sean encontradas en el diagnóstico, convocadas por la coordinadora del proceso, así como en el desarrollo de acciones territoriales la zona urbana y/o rural, en el ejercicio de la promoción de la equidad de género.

- Presentó para calidad encuesta de satisfacción de usuarias donde se hace exploración y evaluación de la percepción de las encuestadas (mujeres atendidas) sobre el servicio recibido por el proceso de atención día. (Anexo 6 obligación 5).
- Realizó revisión de actas de estrategias grupales realizadas por las psicosociales a cargo de la realización de estas en territorio en donde se evidencia el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada sesión, así como el debido diligenciamiento y trazabilidad en el reporte del material logístico solicitado. (Anexo 7 obligación 5).
- Participó en reunión convocada desde Calidad para verificar aleatoriamente los servicios que brindan las líneas certificadas de la Subsecretaria de Equidad de Género para identificar si existen salidas no conformes en lo transcurrido en este tercer trimestre del 2025 (Anexo 8 Obligación 5)

6. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios asignados de la subsecretaría de Equidad de Género, que tengan relación con el objeto contractual.

- Revisó los informes aportados por los contratistas del equipo de Atención Día en calidad de apoyo a la supervisión, retroalimentando a los contratistas con observaciones. (Anexo 9 obligación 6)

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Para este periodo no se llevó a cabo esta actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato.

• Participó en reunión virtual convocada despacho la cual se realiza en conjunto con prestadora de servicios para realizar precisiones sobre obligaciones contractuales a cumplir acorde a recomendaciones y restricciones medicas dado su estado de gestación en último trimestre; en donde teniendo en cuenta las recomendaciones y restricciones medicas emitidas por el medico laboral; se plantean las acciones que la profesional puede colaborar y ejecutar hasta donde su tiempo de gestación se lo permita y posteriormente dar cumplimiento a los tiempos de licencia. Se dió el espacio para resolución de dudas e inquietudes (Anexo 10 obligación 8).

• Participó en socialización en el parque de San Antonio de los mitos del amor romántico, las líneas de trabajo de la Subsecretaria de Equidad de Género y de la estrategia de territorialización del equipo de Atención Día en el marco de la celebración del día del amor y la amistad. (Anexo 11 obligación 8).

• Participó en reunión presencial con funcionarias de Fundación Panamericana Para El Desarrollo (Fupad) – Proyecto Mera en donde se Socializaron las líneas de trabajo de proyecto, aclararon que ellas hacen parte del componente 3 cuyo objetivo es promover el empoderamiento de las mujeres migrantes venezolanas con vocación de permanencia y de la población de acogida, mediante la prevención y la protección contra la violencia de género que también afecta a la población LGBTQ+, el cuestionamiento de la masculinidad hegemónica o dominante y un mejor acceso a la atención sanitaria, sexual y reproductiva; desde las líneas de trabajo de la SSEG (atención día, hogar de acogida y empoderamiento politico, se les hizo una presentación sobre las acciones que se implementan para las mujeres del Distrito de Santiago de Cali (Anexo 12 obligación 8).

• Participó en reunión convocada por lideresas de la comuna 1 en donde se contó con la participación de la Subsecretaria y personal delegado del despacho de la Secretaria de Bienestar social realiza espacio de escucha con la comunidad sobre situaciones que se han presentado y realizado en comuna 1 en referencia a situaciones de VBG y especialmente aquellos hechos de feminicidio en esta comuna tales como los acontecidos en 2024. (Anexo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

13 obligación 8)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1Pvs04ekOuyQDJCwICyCtzNYeyFy_D2SK?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 22 de Octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.